

### Comunidad de Madrid

# Los Presupuestos congelan el gasto que, además, favorecen a la privada

LOS PRESUPUESTOS para 2012 recogen las consecuencias de las Instrucciones de comienzo del curso 2011-12, manteniendo las tesis de los recortes que orientan aquellas. Además continúan, por tercer año consecutivo, con la congelación del gasto educativo y con una distribución menos equitativa de estos fondos. Se reduce la inversión destinada a profesores y centros públicos y a programas de atención a la diversidad, se incrementan las unidades concertadas y la deducción en el IRPF por gastos en uniformes. Es suma, las cantidades que se presupuestan para 2012 son inferiores a las de 2007, 2008, 2009 y 2010 y prácticamente iguales a las de 2011, año respecto del que apenas crece un 0,4%.

Se aprecian tres grupos de programas: los que preservan el nivel de gasto o no lo reducen por encima del 1%: Dirección y Gestión; Formación Profesional; Personal de Infantil y Primaria, de Formación del Profesorado y de Enseñanzas de Régimen Especial; Universidad y Consejo Escolar. Los programas que reducen su nivel de gasto: Inspección educativa; gastos de funcionamiento de centros de Enseñanzas de Régimen Especial; Evaluación universitaria; y Personal de Secundaria y FP y Compensatoria. En cuanto a los programas que aumentan su nivel de gasto, figuran Servicios educativos; gastos de funcionamiento de centros de Infantil, Primaria y Secundaria; Calidad; Recursos Humanos; y Gestión de Infraestructuras.

El incremento de 19 millones de euros se alcanza recortando 44,5 millones en Personal de Educación Secundaria y FP, consecuencia del incremento horario derivado de las Instrucciones. Éstas han supuesto un ahorro de 1.190 cupos y 50 millones de euros, recortando 7,7 millones de euros en el programa de Universidades e incrementando 26,6 millones de euros del llamado eufemísticamente Becas y Ayudas, pero que financia los conciertos.

Ese incremento se gasta en un aumento del 3,4% del número de unidades concertadas (500 nuevas unidades, sobre todo en Infantil), lo que supone un 3,5% de incremento en las subvenciones, es decir, 20 millones más; una reducción del número de becarios en comedor, transporte privado, libros y material; un incremento de 24,8 millones de euros en el Programa de Otro personal educativo, que incluye a quienes –funcionarios y laborales– trabajan en servicios educativos y complementarios (administrativos, auxiliares de control e información...), pero no nos hagamos ilusiones, la plantilla apenas crece, lo que sucede es que se incluyen en este programa 14 millones para los pagos de la productividad (tutorías...) a los docentes.

Otras partidas dignas de mencionarse: se incrementan (hasta 5 millones) los fondos para el Refuerzo (gracias a los 28,5 millones que da el MEC para la implantación de la LOE...), se reducen otra vez los indicadores de medidas de atención a la diversidad u otros indicadores como el número de alumnos que utilizan el comedor escolar; los centros y alumnos destinatarios de actuaciones de compensación por desventaja socioeducativa; las aulas de enlace y los servicios de traducción e interpretación para inmigrantes; la previsión de alumnos de Centros de Personas Adultas, cuando la tendencia real

es la contraria; los IES con compensación educativa y el número de alumnos beneficiarios de esta medida, el número de alumnos en Escuelas de Arte y Conservatorios Profesionales, etc. También aumenta levemente el número de alumnos de centros públicos transportados y el de escuelas infantiles y colegios, si bien disminuye el de institutos; se dota generosamente la productividad de quienes trabajan en el IES para alumnos de alto rendimiento académico.